



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Asuntos Laborales, Gremiales y de Previsión, ha considerado el proyecto de comunicación **41810 – CD - UCR – FPCS**, del Diputado BASILE, por el cual se solicita disponga evaluar la posibilidad de invitar a las centrales de trabajadores/ras a adherir a la Ley Micaela N° 27499, como así también a incentivar y promover actividades de capacitación gremiales que lo componen; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de invitar a las centrales de trabajadoras y trabajadores a adherir a la Ley Nacional N° 27499 -Ley Micaela-, como así también a incentivar y promover actividades de capacitación en las organizaciones gremiales que las componen, articulando acciones con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, y el Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad a través de la Secretaría de Derechos Humanos y Diversidad.

**SALA DE LA COMISIÓN EN ZOOM, 10 de marzo de 2021**

**Firmantes:** Diputados PALO OLIVER, BASILE, DEL FRADE, CORGNIALI, DI STEFANO, ARCANDO y FLORITO.